



García Zúñiga

horna guera

HORNAGUERA:

Depósito Legal, LE-13-1959

REDACCION Y ADMINISTRACION:

S.A. Hullera Vasco-Leonesa

Ramón y Cajal, 103

LA ROBLA (León)

Teléfono: (987) 57 00 00

Telex: 89935 SHVL E

IMPRIME: Gráficas Celarayn, S.A.

Polígono Industrial de León

LEON

Sumario

- Del realismo de Manuel Jular al expresionismo representativo de García Zurdo.
- LOS HOMBRES DE HULLERA VASCO-LEONESA: Jose Ramón Cuesta Alvarez, director administrativo.
- SEGURIDAD: Gases tóxicos producidos por voladuras.
- HORNAGUERA INFORMA.
- EL HOGAR Y EL ARTE DE LLEVARLO.
- EDUCACION PARA LA SALUD: Nuevo oído medio para los sordos.
- COMENTARIOS SIN ARISTAS: También los ordenadores fallan.
- DEPORTES: Jose Antonio González Mallo, subcampeón nacional infantil de bolos.
- ¿SABES QUE?: El cerebro.
- HUMORNAGUERA.
- CONTRAPORTADA: El Muñidor.



DEL REALISMO DE MANUEL JULAR AL EXPRESIONISMO REPRESENTATIVO DE GARCIA ZURDO

Sucede con el cambio de las formas, de las representaciones, de los símbolos, lo que con los seres humanos: que así que se les modifica algún dato de su acondicionamiento exterior, producen un movimiento de sorpresa y aun de expectación, como si el individuo o el objeto hubieran sido transferidos, hubieran sido suplantados.

Cuando justamente con el número del mes de marzo el Consejo de Redacción de «Hornaguera» decidió cambiar su portada, abandonando los trazos precisos del minero entero y verdadero de Manuel Jular por la figuración de Luis García Zurdo —dos de nuestros plásticos más decisivos—, lo primero que los lectores acusaron fue un cierto sentimiento de extrañeza, de desconocimiento.

Esta no era la portada sabida, sino otra forma de entender las representaciones, otro modo de expresar los símbolos, otro lenguaje, en suma. ¿Qué quería decir la nueva formulación estética, pictórica, que nos proponía Zurdo con la nueva portada? Lo primero, claro es, expresar un entendimiento del tema: la mina. Y en segundo lugar, ofrecer al contemplador la posibilidad de componer su propia interpretación. Si es evidente que el objeto plástico no es nunca lo que es, sino también o sobre todo, lo que el contemplador traduce, lo mismo que el relato literario no se completa o se complementa hasta que el lector ejerce en él y sobre él su singular análisis, la composición de García Zurdo tiene o puede o debe tener tantas «lecturas», interpretaciones, versiones o promulgaciones cuantos sean los que se asomen a ella: ¿Por qué no puede ser la estructura interior de la mina, con sus entibaciones elementales, con sus vetas profundas, con sus cálidos resplandores, con la sugestión del verde inherente al paisaje minero? ¿Por qué no puede significar el símbolo del ejercicio, del oficio, de la lucha del hombre por arrancar de la entraña viva de la tierra —sangre, sudor y hierro o carbón— sus riquezas necesarias?

Ahí están en la estampación estricta, mediante la inevitable técnica del vitral —que elude las difuminaciones del color, para quedarse con el lenguaje justo, definitivo del vidrio—, la sangre colgada del ser humano, suspendida del sueño amarillo del mineral y de la promesa compensadora del verde de la tierra libre. Y ahí están, como banderas piratas, los girones de la niebla, tremolando sobre las cabezas, sobre las vidas enterradas del hombre de la mina.

El pintor como todo artista, sabe lo que ha querido decir. Lo que ignora es si lo ha logrado en la medida y en la intensidad de su propio impulso, de su voluntad de expresión. Para conseguir sus propósitos, el artista ha jugado valerosamente con las formas más sugerentes, aquellas que son capaces de presentir las más distintas y hasta contradictorias versiones. Y el lenguaje que al color se encomienda es comedido, sensible, huidor de lo retórico, de lo ampuloso, de lo efectista, para quedarse en un cromatismo humanizado, sin tremendismos, sin apoyaturas tópicas.

García Zurdo ha querido ofrecer una interpretación personal —y por tanto original— del noble oficio de la mina. Y lo ha conseguido sin estridencias, con una representación en la que se pone de manifiesto su seguro lenguaje, su magnífica ordenación del color, su dominio del juego de las formas.

Cuando se le pide que explique el significado, la intencionalidad de su dibujo, el artista replica, al modo de Salinas: «El arte verdadero se explica por sí solo; y si no, no se explica». García Zurdo nos otorga a todos la libertad de explicar lo inexplicable.

«Hornaguera»



JOSE RAMON CUESTA ALVAREZ

Director Administrativo

«Estamos consiguiendo niveles de gestión y de información muy rápidos, a escala europea»

«La nueva mina es un desafío para todos los que estamos trabajando en la Hullera Vasco-Leonesa»

«Santa Lucía será el centro de toda la actividad inversora de los próximos diez o doce años»

Tiene 38 años y es de Mieres (Asturias). Los tres hermanos sintieron la llamada del carbón. Uno está en Sabero, el otro en Hunosa y Juan Ramón Cuesta Alvarez —ocho años desde que llegó a la Hullera Vasco-Leonesa— dirige la Administración de nuestra empresa. Su padre es Facultativo de minas y su abuelo trabajó en la mina... De Asturias a Madrid, después de completar los estudios, el regreso al mismo paisaje que le vio nacer. Vive en León. Está casado y es padre de dos niñas y un niño.

—Sí, soy muy minero. Tengo una niña de cuatro años que el otro día se extrañaba cuando comprendía que mi padre y mis dos hermanos también están relacionados con la mina.

—¿Cómo fue su tiempo de estudiante?

—Guardo un gran recuerdo de los tiempos de Madrid. Había hecho el bachillerato en Asturias y acudí a la Facultad de Económicas, a la Complutense. Fui de los que inauguramos el campus de Somosaguas, en 1968. Al mismo tiempo, me licencié en Políticas y Sociología. Fue una experiencia de lo más interesante.

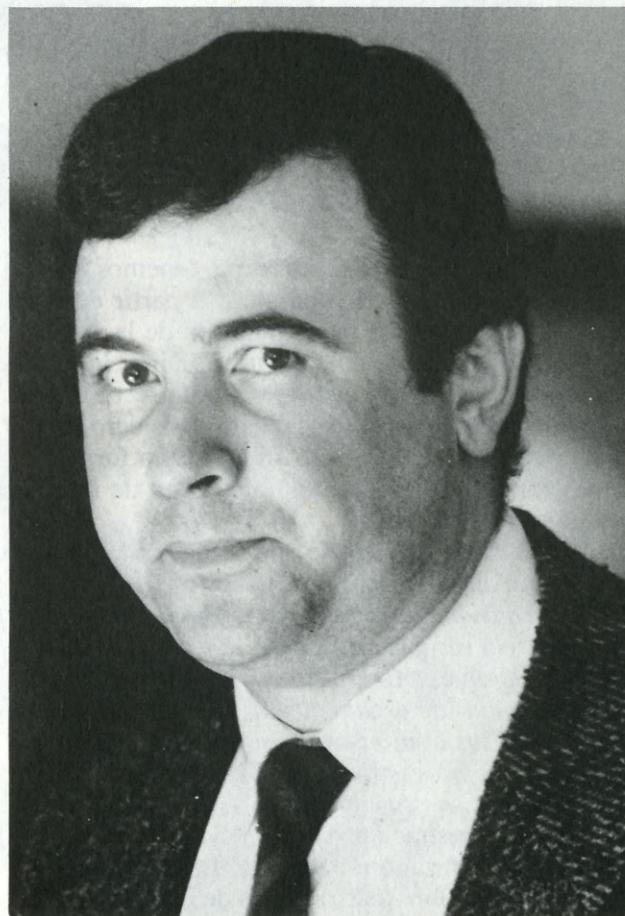
—¿Su primer trabajo?

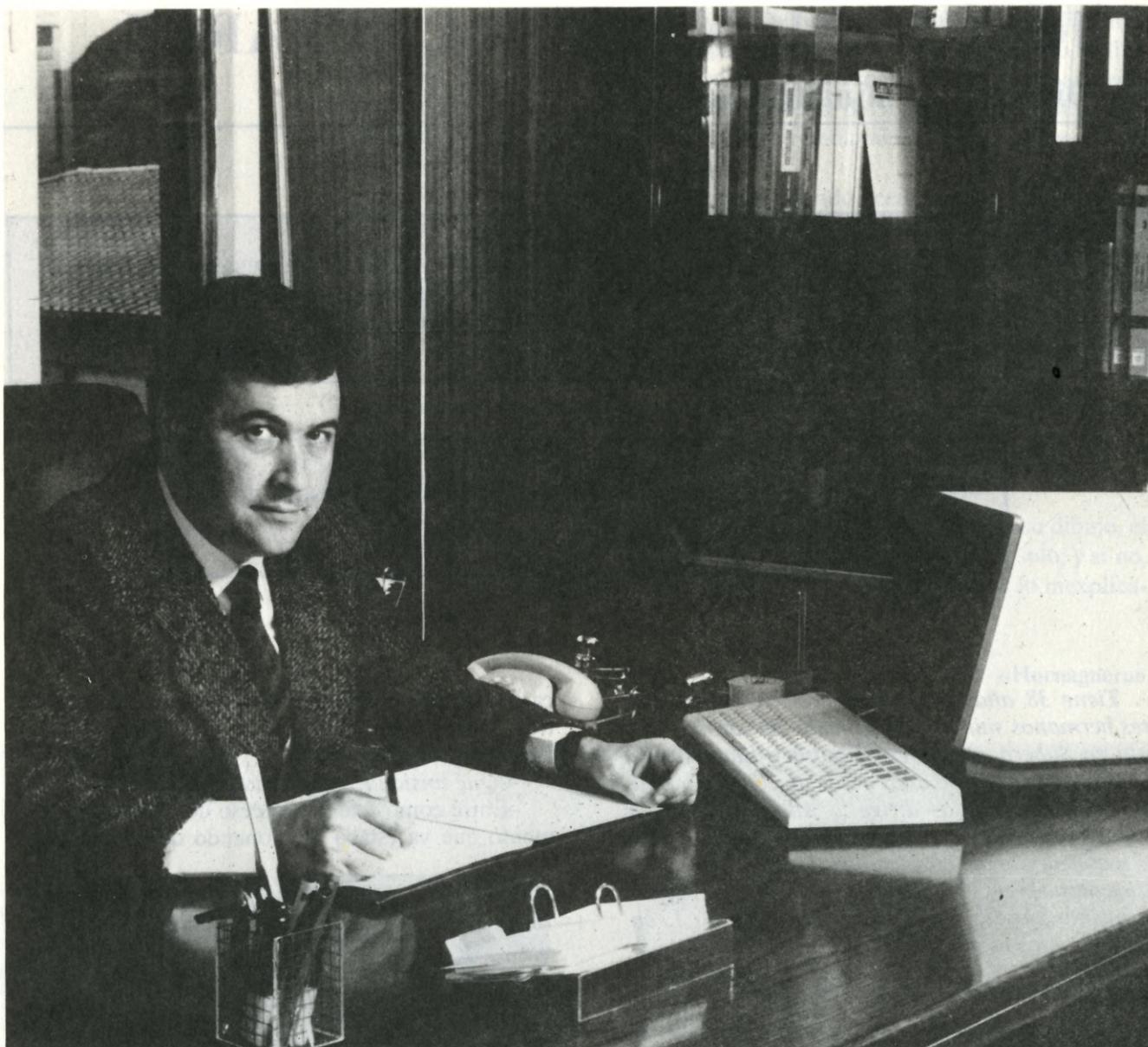
—Hice el curso máster anual de la Escuela de Organización Industrial (EOI), en Madrid, donde la mitad eran ingenieros industriales y la otra mitad éramos economistas. Estábamos becados y se trabajaba en empresas públicas. La Escuela pertenece al INI y significó un acercamiento a la empresa para nosotros. Tomé contacto por primera vez con los ordenadores. En la Facultad los habíamos visto alguna vez... Al terminar este máster entré en la central del Banco de Santander. En realidad estuve viviendo poco tiempo en Santander, porque recorrí toda Andalucía para hacer un trabajo de inspección. Después de un año pasé a una empresa metáli-

ca de Asturias donde estuve trabajando algo más de tres años. Y de ahí pasé a la Hullera Vasco-Leonesa.

—¿Qué misión le encomendaron?

—Entré como Jefe de Proceso de Datos, departamento que ya estaba funcionando desde hacía va-





rios años, aunque la estructura que tenemos ahora de Proceso de Datos la montamos a partir de este tiempo. En la primera reorganización de la empresa pasé a formar parte del Comité de Dirección, era el miembro más joven, guardo un grato recuerdo de sus reuniones, y de alguna manera considero a sus miembros como mis maestros en nuestra forma de hacer empresarial, que yo también trato de imbuir en mis subordinados.

Desde marzo del pasado año tengo a mi cargo la Dirección Administrativa de la Sociedad.

Explica Juan Ramón Cuesta Alvarez que, efectivamente, la responsabilidad de hoy es muy superior a la de antes. Anteriormente estaba muy metido en los temas de organización, de racionalización de los procesos administrativos, más que en los temas de la propia gestión de la Sociedad, que en estos momentos son su cometido.

—La Administración de la S.A. Hullera Vasco-Leonesa ha avanzado muchísimo. Los procesos administrativos, sobre todo a través de los sistemas de

procesos de información, han experimentado un avance considerable. Se están consiguiendo unos niveles de gestión y de información muy rápidos. No hay empresa minera en España, de nuestro tamaño, que esté consiguiendo la información consolidada de la Sociedad en los tiempos en que lo estamos consiguiendo nosotros.

—El avance tecnológico es en este campo espectacular...

—Desde luego. En la informática estamos a niveles muy altos, pero sabemos que la tecnología cambiante es muy rápida. En cinco años cambian las cosas bastante radicalmente... Estamos mejorando constantemente y vamos a ir ahora a un ordenador grande, interactivo, de proceso distribuido. Lo colocaremos en Santa Lucía, porque vamos a centralizar toda la actividad administrativa allí de cara a la nueva mina.

—Es conveniente trabajar a pie de mina, ¿verdad?

—¡Claro! Todo este cambio que se prepara se en-

marca en el objetivo de la nueva mina. Santa Lucía será el centro de toda la actividad inversora de los próximos diez o doce años...Y nosotros sabemos que tenemos un reto muy grande. La nueva mina es un desafío para todos cuantos trabajamos en la Hullera Vasco-Leonesa. Es, para que nos entendamos, otra Hullera en inversiones y en todos los órdenes.

Hablamos de Europa y el director administrativo de Hullera Vasco-Leonesa confirma que en cuanto a empresas mineras los niveles de gestión de nuestra Sociedad están a escala europea.

Entramos en las aficiones de Juan Ramón Cuesta Alvarez, que se declara un apasionado de la historia. Comenta la falta de una parte humanística en los estudios de Económicas. Por eso decidió compaginar los libros de Política y Sociología en aquellos años de vida universitaria, que nuestro entrevistado de hoy recuerda gratamente.

- ¿Deportes?

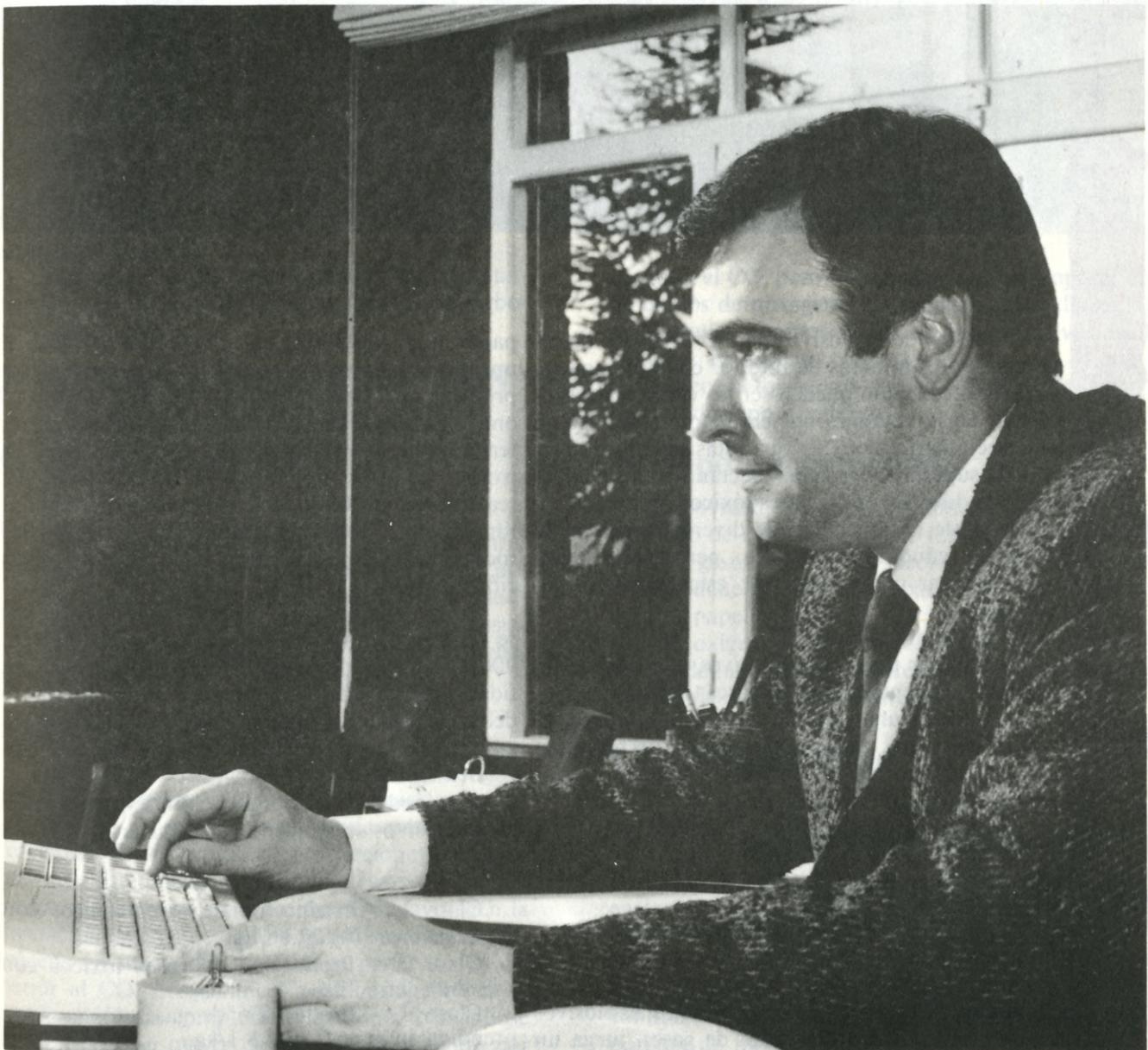
-Tenemos un club en León y acudo a la natación con asiduidad. No me gustan tanto los depor-

tes de multitud, como espectáculo y a través de la televisión puede resultar entretenido. Sirve además, de pretexto para estar con los críos. Procuero estar con ellos el mayor tiempo posible. Es fundamental para su formación vigilar de cerca sus estudios y comprender sus preocupaciones.

La vocación familiar de Juan Ramón Cuesta Alvarez es una de las características más destacadas, aun dentro de una conversación rápida. Conoció a la que hoy es su mujer durante la etapa de estudiante en Madrid y, en estos momentos, este asturiano afincado en León, con ilusión minera y alta capacidad de trabajo, se siente feliz al lado de su esposa y sus tres hijos.

L.P.

(Fotos: Eduardo González)



MES DE LA SEGURIDAD

Como todos los años, nos disponemos a la celebración del Mes de la Seguridad, conscientes de su importancia y de la necesidad de aplicar a nuestro quehacer minero sus enseñanzas. El día 24 de este mes de mayo, se inaugurarán los actos relacionados directamente con el MES DE LA SEGURIDAD. En el cine Emilia, de Ciñera, tendrá lugar el acto de inauguración, con la intervención de personalidades técnicas. Y el acto de clausura se prevé para el día 28 de junio. Sirva esta nota como información de la fecha, anunciando que oportunamente se dará cuenta de todos los detalles referidos al MES DE LA SEGURIDAD.

GASES TOXICOS PRODUCIDOS POR VOLADURAS

Por: Santiago Yturriaga
Carlos Jiménez
Jorge Fernández

El empleo de explosivos para el arranque de rocas en labores mineras de interior conlleva una serie de efectos, como pueden ser las vibraciones producidas en la voladura (generalmente suele ser un tema secundario, a no ser que éstas se realicen cerca de la superficie y puedan afectar a zonas edificadas), y la dilución de los gases tóxicos producidos.

Mediante la aplicación de diversas medidas, se tratará de reducirlos al máximo, pero nunca se podrán eliminar completamente; estas medidas podrían ser:

- 1.- Mejorar la ventilación.
- 2.- Utilizar tipos de explosivos que produzcan reducidas concentraciones de gases tóxicos.
- 3.- Utilizar una serie de medios tales como retacados correctos, cañones de niebla que permitan para un mismo tipo de explosivo, obtener menor proporción de gases tóxicos.

GASES TOXICOS PRODUCIDOS EFECTOS SOBRE EL ORGANISMO

La característica de los compuestos explosivos de producir una gran cantidad de gases, juega un

papel muy importante en la voladura de rocas. En un primer momento y por efecto de la explosión, se produce un agrietamiento de la roca debido a la onda de choque provocada; estas grietas se ven posteriormente agravadas debido al trabajo que desarrollan los gases producidos en la explosión; éstos realizan un efecto de cuña que producirá como última fase del proceso el arranque y proyección de la roca volada. De estos gases, una reducida proporción es tóxica.

En la detonación de un explosivo convencional se producen cantidades de gas del orden de 600 a 900 litros por kilogramo de explosivo; de esta cantidad total la correspondiente a gases nocivos no deberá exceder en ningún caso de 156 litros/kilogramo, si bien no es frecuente que llegue a estas concentraciones.

Ateniéndonos a la producción de gases tóxicos, los explosivos se pueden encuadrar en tres categorías:

Clase 1.^a- Producción de gases tóxicos comprendida entre 0 y 22,6 l/kg.

Clase 2.^a- Producción de gases tóxicos comprendida entre 22,6 y 46,7 l/kg.

Clase 3.^a- Producción de gases tóxicos comprendida entre 46,7 y 94,8 l/kg.



Estos gases tóxicos están formados fundamentalmente por monóxido de carbono, dióxido de carbono y vapores nitrosos.

FACTORES QUE AFECTAN A LA PRODUCCION DE GASES TOXICOS

Existe una serie de factores, unos internos, otros externos, al explosivo, que pueden influir positiva o negativamente en la producción de gases nocivos. Entre los más importantes podemos destacar: a) Balance de oxígeno; b) Tipo de encartuchado; c) Confinamiento; d) Presencia de agua.

a) Balance de oxígeno

El balance de oxígeno se puede definir como la cantidad de oxígeno presente en el explosivo en relación a la teóricamente necesaria para que las reacciones se verifiquen en proporciones estequiométricas. Este puede ser positivo, negativo o nulo.

Los balances de oxígeno negativos favorecen la formación de CO y evitan la transformación del nitrógeno en sus óxidos, que tienen poder tóxico superior al CO. Los balances positivos favorecen la combustión más completa del carbono, formándose una proporción mayor de CO₂, disminuyendo por

lo tanto, el CO, pero formándose mayor proporción de óxidos de nitrógeno. La tendencia hoy día es la de formular composiciones de los explosivos con balances de oxígeno próximos al cero, con lo cual se favorece la formación de CO y se dificulta la formación de vapores nitrosos.

b) Tipo encartuchado

La envuelta de papel parafinado que rodea al cartucho de explosivo, puede influir en la producción de gases tóxicos. En efecto, en los explosivos que se encuentran en papel parafinado, ambos productos, papel y parafina, son fuertemente deficientes en oxígeno y pueden reaccionar con los productos de la explosión favoreciendo con ello la formación de monóxido de carbono.

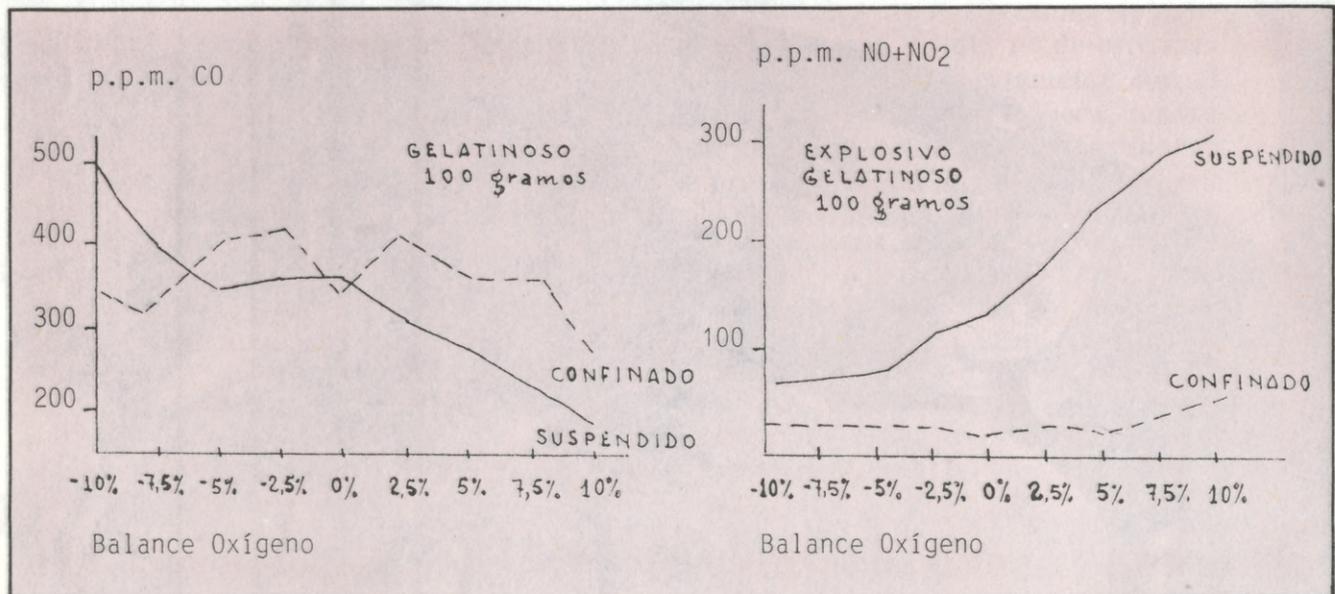
c) Confinamiento

La forma de disparar el explosivo (confinado o no confinado) influye notablemente en la producción de gases nocivos.

El confinamiento produce una mejora notable en los gases de la explosión ya que las reacciones explosivas se desarrollan de una forma mucho más completa y perfecta que cuando el disparo es efectuado al aire o sin confinamiento. Por lo tanto, el confinamiento, producirá un aumento de la proporción de monóxido de carbono y una disminu-

ción de los vapores nitrosos. Dado que la peligrosidad de los compuestos nitrosos es muy superior a la de los compuestos de carbono, se puede decir que, globalmente, el confinamiento del explosivo produce mejores gases de voladura.

En los gráficos se pueden observar los resultados obtenidos con una muestra de explosivo (100 gr.) gelatinoso, confinado y sin confinar, en el cual el balance de oxígeno se varía desde -10% hasta +10%.



d) Presencia de agua

La presencia de este elemento tiene el mismo efecto sobre los gases de voladura que el antes citado del confinamiento, por lo tanto se producen mayores concentraciones de monóxido de carbono y menores de óxidos de nitrógeno.

El efecto perjudicial de estos vapores nitrosos

sobre el organismo es debido a que reaccionan con la humedad de los pulmones para formar ácidos nitrosos y nítricos; si nosotros previamente a la voladura o bien a la vez que ésta, procedemos a crear una niebla de agua en los frentes, esta niebla reaccionará con los óxidos de nitrógeno para formar ácidos, que se depositarán en las paredes próximas, o entre los escombros de la voladura, con lo cual la

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA COMPOSICION DE LOS GASES DE LA VOLADURA						
Factores que dependen del explosivo			Factores externos al explosivo			
Composición balance de O ₂	Tipo de encartuchado	Conservac.	Confinamien.	Tipo de medio	Iniciación	Forma de voladura
La composición de los humos se mejora con: Un mayor contenido en nitroglicerina	La envoltura de papel para finado aumenta el contenido en CO	Los humos nocivos empeoran con: El envejecimiento del explosivo. La humedad del explosivo. Temperaturas por debajo de cero grados	Un explosivo confinado produce más CO menos NO+NO ₂ El balance general es beneficioso	El disparo en agua mejora los gases de la voladura. El disparo en capa de carbón hace aumentar el CO excesivamente	La iniciación débil y excesiva empeora los gases de voladura	Los siguientes factores pueden empeorar los humos: Mal diseño del esquema de voladura. Barrenos sucios. Cargas demasiado comprimidas

proporción de óxidos de nitrógeno queda reducida drásticamente.

La creación de esa niebla de agua en el frente, se puede conseguir de dos maneras:

1) Mediante un cañón de agua que se coloca próximo a la zona a volar y mediante el aporte de aire comprimido y agua se consigue esa niebla deseada.

2) Mediante el uso de explosivos de alto contenido de agua como los hidrogeles. Este agua constitutiva del explosivo se vaporiza en el momento de la explosión creando la niebla.

Si el contenido en agua de los explosivos es elevado, resta características prácticas al explosivo puesto que parte de la energía disponible se consume en vaporizar el agua.

CAMPAÑA DE MEDIDA DE GASES

Cuando las concentraciones de gases tóxicos producidos en una voladura resultan elevados, bien por el tipo de explosivo utilizado, bien porque la cantidad de éste es elevada o porque las condiciones en que una determinada labor ventila, son deficientes, se impone la realización de una campaña de medidas que permita fijar las condiciones en que evolucionan estos tapones de humos y cual es el tiempo que transcurre hasta que las concentraciones disminuyen hasta valores inferiores a los indicados en los índices tolerantes.

Los aparatos utilizados en estas campañas para la medición de concentraciones de gases tóxicos, pueden ser más o menos complejos y, en general en

función de esa complejidad la precisión que se obtiene en la medida es mayor.

Para mediciones rápidas y con gran versatilidad en cuanto al tipo de gas a medir en cada momento, pueden utilizarse los tubos colorimétricos.

Estos tubos poseen en su interior una determinada sustancia que por reacción con el gas, cuya concentración queremos medir, se va coloreando progresivamente, siendo este color el que indica la concentración del gas medido.

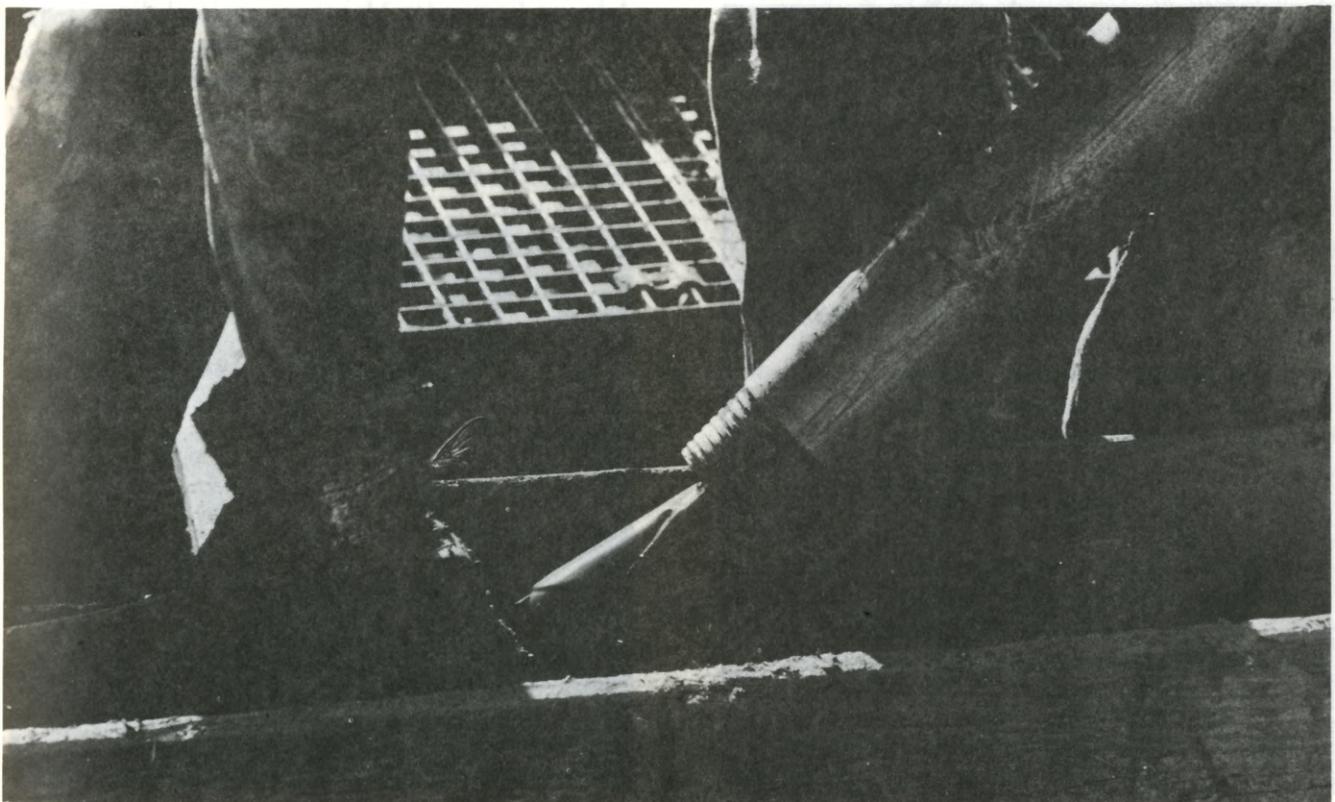
En estas mediciones hay que tener en cuenta la estabilidad química del gas a medir, ya que en el caso de los vapores nitrosos en los cuales su estabilidad no es grande y por lo tanto su concentración varía en gran medida con el tiempo. En estos gases se debe proceder a la determinación de la concentración en el momento de la toma de la muestra.

Para explosivos sensibilizados con nitroglicerina, a medida que aumenta el porcentaje de ésta, los gases de explosión mejoran.

Así, en general, los explosivos tipo «gomas» producen mejores gases de voladura que las amonitas; y dentro de las «gomas», las Gomas 1, de mayor potencia y contenido en nitroglicerina que las Gomas 2, de uso muy generalizado, producen menos gases nocivos y menos todavía que frente a los explosivos de seguridad.

El uso de hidrogeles en España, comercializados bajo el nombre de Riogeles, debido a la cantidad elevada de agua que entra a formar parte de su constitución, favorece la reducción de la concentración de vapores nitrosos en un reducido espacio de tiempo.

(Fotos: Eduardo González)



DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Acogiéndose al Real Decreto 2366/1984 de 26 de diciembre sobre reducción de la edad de jubilación en el ámbito del Estatuto Minero, aprobado por el Real Decreto 1194/1985 de 17 de julio, sobre jubilaciones voluntarias a los 64 años.

PERSONAL QUE DURANTE EL MES DE MARZO DE 1987 HAN CAUSADO BAJA POR JUBILACION

Ovidio Montalvo Alonso

Nació el día 25-1-28 en León. Ingresó en la empresa el día 14-3-57, desempeñó las categorías de Oficial de 2.^a y Oficial de 1.^a y causó baja por jubilación el día 31-3-87.

Julio García Arias

Nació el día 11-9-30 en Vega de Gordón (León). Ingresó en la empresa el día 11-2-49, desempeñó las categorías de Peón, Lavador de 2.^a, ayte. Oficial de 3.^a, Encargado de Servicios, Vigilante de 2.^a Interior Titulado y causó baja por jubilación el día 31-3-87.

SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL

PERSONAL QUE DURANTE EL MES DE MARZO HAN SOLICITADO EN EL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL LOS PREMIOS DE NUPCIALIDAD Y NATALIDAD

NUPCIALIDAD

Ciriaco Acebes Gómez e Isabel López Ferrero, se casaron el día 14-3-87.

Anatolio Díez Merino y M.^a del Carmen García Valbuena, se casaron el día 11-3-87.

NATALIDAD

Jennifer García García, nació el día 11-3-87, hija de Francisco y M.^a Mercedes.

Yonathan Martínez Fernández, nació el día 8-1-87, hijo de Miguel y M.^a Concepción.

Adriana Fernández Manzano, nació el día 3-3-87, hija de José Constantino y Magdalena.

Tamara Díez García, nació el día 8-3-87, hija de Anatolio y M.^a Carmen.

Orel Pérez de la O, nació el día 19-3-87, hijo de Pedro y M.^a Angeles.

LOS PEQUEÑOS

A estos diablillos pequeños, no es conveniente prohibirles actividades o juegos propios de su edad sólo por el temor de que les ocurra algo grave. Lo interesante es estar pendiente de ellos y no dejar nada a su alcance, que más tarde tendrás que arrepentirte.

Piensa en las quemaduras, en los fósforos, enchufes de la luz, en las puertas con horno, en recipientes con agua hirviendo, detergentes tóxicos, etc.

Los enchufes, a los niños les entusiasman y en cuanto tienen una ocasión, lo primero que hacen es meter allí su dedito.

Pues para que esto no ocurra, lo mejor sería: o ponerlos un poco fuera de su alcance o bien una protección para que no les produzca ningún daño.

Todos estos accidentes que les puedan ocurrir por su corta edad, no te quedes con el auxilio que puedas proporcionarles tú. Lo más conveniente es que tienen que ser vistos por un médico aunque te parezca que no tiene importancia, como realmente es así, pero luego las consecuencias pueden ser graves.





Hornaguera

INFORMA:

Baremo de indemnización de los daños corporales a cargo del Seguro de Responsabilidad civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor de suscripción obligatoria

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN del 17 de marzo de 1987 por la que se aprueba el baremo de indemnización de los daños corporales a cargo del Seguro de Responsabilidad Civil derivada del Uso y la Circulación de Vehículos de Motor, de suscripción obligatoria.

En cumplimiento de la disposición final cuarta del Real Decreto 2641/1986 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Seguro de Responsabilidad Civil derivada del Uso y Circulación de Vehículos de Motor, de suscripción obligatoria, se ha elaborado un baremo de indemnización que facilitará los acuerdos transaccionales entre el Consorcio de Compensación de Seguros o cualquier entidad aseguradora con los perjudicados evitando, de esta forma, retrasos en la indemnización de los daños corporales.

Ante la dificultad que supone la clasificación de todas las lesiones que puede ocasionar un accidente de circulación, se ha optado por mantener distintas categorías de invalidez y asignar a cada una de ellas una indemnización de forma tal que puedan clasificarse las lesiones atendiendo a su gravedad y demás circunstancias de la víctima. La indemnización total vendrá dada en definitiva por el valor fijado para cada una de las categorías de incapacidades tradicionalmente reconocidas, y siempre con el límite máximo de cobertura vigente. Por lo demás, el baremo elaborado no supone novedad pues de forma transitoria se propone utilización del sistema hasta ahora vigente.

El baremo tiene, lógicamente, carácter temporal ya que deberá ser objeto de revisión periódica a fin de adaptar su contenido a los límites de cobertura del seguro que se establezcan y a las mejoras que la experiencia aconseje introducir.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 2641/1986, de 30 de diciembre, la indemnización de los daños corporales causados por hechos de la circulación comprende:

Uno. Una indemnización con el límite máximo de 2.000.000 de pesetas por víctima, que incluye:

a) Una indemnización por incapacidad temporal de la víctima para su trabajo habitual hasta un máximo de 1.600 pesetas por cada día de baja durante el plazo de dos años.

b) Una indemnización por gran invalidez o incapacidad permanente de la víctima que se graduará según su naturaleza y con arreglo al baremo que, como anexo, se une a esta Orden, formando parte de la misma.

c) Una indemnización por víctima cuando se produzca su muerte.

Dos. Los gastos de asistencia médica y hospitalaria serán íntegramente cubiertos por la Entidad aseguradora si se presta en Centros sanitarios reconocidos por el Consorcio de Compensación de Seguros. Cuando intervengan Centros no reconocidos, se abonará la asistencia prestada en los mismos hasta un máximo de 100.000 pesetas.

Excepcionalmente cuando por la urgencia del caso la asistencia hubiera de prestarse en Centros no reconocidos, y si por el estado de la víctima el Facultativo no considerase conveniente su traslado a un Centro reconocido, el reasegurador hará frente a la asistencia médico-hospitalaria que se preste hasta que cese la imposibilidad a juicio de los Facultativos o del Médico Forense.

En todo caso, el pago de los gastos de asistencia sanitaria será compatible con las restantes indemnizaciones previstas en este artículo.

Para que un Centro sanitario pueda ser reconocido por el Consorcio de Compensación de Seguros, se requerirá que, juntamente con la solicitud, se acompañe la clasificación sanitaria del Centro o el nivel que oficialmente tenga reconocido y el compromiso de aplicar los convenios que, en materia de prestación de servicios puedan concertarse.

El Consorcio de Compensación de Seguros hará pública la relación de Centros Sanitarios reconocidos en aplicación de la disposición adicional primera del Reglamento aprobado por Real Decreto 2641/1986 de 30 de diciembre.

Tres. Cuando por la autoridad judicial se fijen las cantidades superiores a las prestaciones cubiertas por el seguro de suscripción obligatoria, el exce-

so deberá hacerse exigible con cargo a la responsabilidad civil complementaria, o en su caso, al patrimonio del civilmente responsable.

Artículo 2.º Las Entidades aseguradoras y el Consorcio de Compensación de Seguros actuarán en la liquidación de siniestros dando cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el seguro de suscripción obligatoria. Por ello y con el fin de que las víctimas de los accidentes de circulación puedan obtener con la mayor rapidez posible la indemnización de los daños corporales sufridos, dichas Entidades y Organismos podrán celebrar acuerdos transaccionales o determinar y liquidar las indemnizaciones con arreglo a los criterios orientativos que se enumeran a continuación:

a) Satisfacer a los perjudicados cuando no se haya podido determinar la indemnización definitiva, dentro de los 40 días a partir de la recepción de la declaración del accidente y con indemnizaciones que, según las circunstancias conocidas, pueda deber. Dicho importe para los casos de muerte, vendrá determinado, como mínimo por el 50 % de la indemnización máxima de 2.000.000 de pesetas establecidas en el baremo aprobado por esta Orden.

b) Realizar una propuesta de indemnización en función de estos baremos al perjudicado que ha sufrido el daño en su persona en el plazo más breve posible, desde que tenga conocimiento de su curación.

Si el asegurador no ha sido informado de la curación del lesionado o ésta no se hubiera producido, aquél deberá realizar la propuesta de indemnización en el plazo de seis meses desde la recepción por el mismo de la declaración de accidente. Esta propuesta tendrá carácter provisional y a cuenta de la indemnización que definitivamente proceda.

La propuesta de indemnización vinculará al asegurador durante treinta días, la aceptación del perjudicado de dicha propuesta deberá efectuarse sin que conste la aceptación, se entenderá que el perjudicado rehúsa la propuesta.

c) Pagar los gastos de asistencia sanitaria a las víctimas a su cargo en el plazo de treinta días, contados a partir de aquel en que los Centros sanitarios que hayan realizado el servicio presenten las facturas resultantes conforme a los convenios establecidos en su caso.

Artículo 3.º Se faculta a la Dirección General de Seguros para modificar el baremo que se incorpora en el anexo a esta Orden, y para actualizar el mismo a los límites de cobertura del seguro de suscripción obligatoria que se establezcan de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2641/1986, de 30 de diciembre.

Artículo 4.º La presente Orden entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de marzo de 1987

SOLCHAGA CATALAN

Ilmo. Director General de Seguros

Anexo

Baremo de indemnizaciones

Las indemnizaciones que originen invalidez o incapacidad permanente a las víctimas por hechos de la circulación podrán valorarse atendiendo a los siguientes criterios:

A) GRADACION DE LAS INDEMNIZACIONES

	Indemnización Pesetas
Gran Invalidez	Hasta 2.000.000
Incapacidad permanente absoluta para todo trabajo	Hasta 1.850.000
Incapacidad permanente total para la profesión o actividad habitual	Hasta 1.700.000

INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL

Primera categoría	De 1.550.000 a 1.700.000
Segunda categoría	De 1.400.001 a 1.550.000
Tercera categoría	De 1.250.001 a 1.400.000
Cuarta categoría	De 1.100.001 a 1.250.000
Quinta categoría	De 975.991 a 1.100.000
Sexta categoría	De 850.001 a 975.000
Séptima categoría	De 700.001 a 850.000
Octava categoría	De 550.001 a 700.000
Novena categoría	De 400.001 a 550.000
Décima categoría	De 250.001 a 400.000
Undécima categoría	De 150.001 a 400.000
Undécima categoría	De 150.001 a 250.000
Duodécima categoría	Hasta 150.000

B) CONCEPTOS Y LESIONES COMPRENDIDAS EN LAS DISTINTAS CATEGORIAS DESCRITOS EN EL APARTADO ANTERIOR

a) Gran invalidez.—Se considera gran invalidez aquella incapacidad permanente en que el lesionado a consecuencia de pérdidas anatómicas o funcionales necesite la asistencia de otra persona para realizar los actos más esenciales de la vida, como vestirse, desplazarse, comer o análogos.

b) Incapacidad permanente absoluta para todo trabajo.—Es aquella que inhabilita al lesionado para cualquier profesión u oficio.

c) Incapacidad permanente total para la profesión o actividad habitual.—Es aquella que inhabilita al lesionado para la realización de todas o las fundamentales tareas de su profesión o actividad habitual, siempre que pueda dedicarse a otra distinta.

d) Lesiones que comprenden las distintas categorías de incapacidad permanente parcial.—*Primera categoría:* Enajenación mental permanente; ceguera de ambos ojos; lesiones del aparato respiratorio, circulatorio y sistema nervioso central, consecutivas al traumatismo y que determinan incapacidad permanente. *Segunda categoría:* Infarto de miocardio consecutivo al traumatismo; ano contra natura;

pérdida completa del uso de miembro superior; pérdida de una mano; amputación por encima de la rodilla o pérdida definitiva del uso del miembro inferior; pseudoartrosis del fémur; pseudoartrosis de la tibia; sordera total y permanente de ambos oídos. *Tercera categoría:* Pseudoartrosis de húmero; pseudoartrosis de cúbito y radio; pérdida completa de la visión de un ojo y el 50 por ciento del otro; fistula estercorácea; fistula del aparato urinario; ablación de la mandíbula inferior. *Cuarta categoría:* Pérdida completa de la audición de un oído y del 50 por cien del otro; ablación doble testicular; pérdida total del pene; pérdida de ambos ovarios o de la matriz. *Quinta categoría:* Amputación de la extremidad inferior por debajo de la rodilla; pérdida completa de la visión de un ojo y del 25 por ciento del otro; amputación o pérdida total del uso de cuatro dedos de la mano o del pulgar; lesiones del sistema nervioso central consecutivas al traumatismo que no determinen incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo; mutilaciones externas de ambos maxilares y de la nariz. *Sexta categoría:* Pérdida de sustancia ósea en las paredes craneales que no determinen trastornos del sistema nervioso central; luxación irreductible escápulo humeral; luxación irreductible coxofemoral; anquilosis de las grandes articulaciones en posición defectuosa; amputación parcial de un pie, comprendiendo todos los dedos; parálisis parcial del plexo branquial; pseudoartrosis del maxilar inferior. *Séptima categoría:* Codo bailante o luxación irreductible del codo; pseudoartrosis del cúbito; pseudoartrosis del radio; parálisis de cualquiera de los nervios radial, cubital o mediano; pérdida completa de la visión de un ojo o reducción de la mitad de la visión binocular; amputación total de tres dedos de una mano, excepto el pulgar; pérdida de ambas mamas en la mujer. *Octava categoría:* Sordera unilateral; pérdida completa del sentido del olfato; amputación de tres o cuatro dedos o del dedo gordo del pie; úlcera varicosa o edema crónico graves o bilaterales secundarios a una flebitis originada a consecuencia del accidente con notable detrimento de la actividad del lesionado, que determine la reducción permanente para el trabajo habitual. *Novena categoría:* Parálisis parcial del ciático o de cualquiera de sus ramas principales; amputación o pérdida total del uso de dos dedos de una mano, excepto el pulgar; amputación del dedo gordo del pie o de otros tres o cuatro dedos del pie; acortamiento de más de cinco centímetros de una extremidad inferior; pérdida parcial del pene. *Décima categoría:* Ablación simple testicular; pérdida de un ovario; úlcera varicosa o edema crónico unilaterales que dificulten la marcha o la bipedestación con merma permanente de la normal actividad del lesionado para el trabajo habitual; anquilosis de las grandes articulaciones en buena posición; catarata traumática bilateral operada (afaquia). *Undécima categoría:* Amputación de dos falanges de un mismo dedo o pérdida de su uso, excepto el pulgar; amputación de la segunda falan-

ge del pulgar o de cuatro falanges de los restantes dedos de la mano; catarata traumática unilateral (afaquia); limitación de más del 50 % de los movimientos de las grandes articulaciones; pérdida del bazo; pérdida de un riñón; pérdida de una mama de mujer. *Duodécima categoría:* Amputación de dos dedos de un pie; acortamiento de tres centímetros por lo menos de una extremidad inferior; limitación en menos del 50 % de los movimientos de las grandes articulaciones.

Normas complementarias

Primera.—Se considera igualmente como invalidez la lesión medular consecutiva de un siniestro protegido, y se determinará su indemnización aplicando por analogía la que corresponde de entre las anteriores consignadas según el grado en que tal invalidez impida al asegurado dedicarse al ejercicio de su profesión habitual.

Segunda.—La impotencia funcional absoluta y permanente de un miembro se considerará equivalente a la pérdida del mismo.

Tercera.—Cuando a consecuencia del accidente sobrevenga parto prematuro o muerte del feto, se otorgará una indemnización igual a la señalada para la incapacidad permanente parcial de la última categoría.

Si sobreviene aborto, la indemnización será igual a la mitad de la señalada en el párrafo anterior.

Si en el parto o aborto consecuencia del siniestro resultara la muerte de la madre se considerará en todo caso que el fallecimiento es consecuencia de tal siniestro, pero no se causará la indemnización a que se refieren los párrafos anteriores.

En el caso de parto prematuro, los gastos de asistencia médico-hospitalaria que precise el nacido serán a cargo de este Seguro hasta que se complete el ciclo de gestación en la forma establecida en el apartado c) del artículo 13 del Reglamento de 30 de diciembre de 1986.

Cuarta.—Las incapacidades y secuelas previstas en el baremo se resolverán aplicando por asimilación las indemnizaciones correspondientes según lo establecido en las distintas categorías y normas.

Quinta.—La muerte o invalidez sobrevinida dentro del año y como consecuencia del mismo hecho que determinó la incapacidad permanente, dará lugar al complemento de indemnización.

Sexta.—La indemnización por incapacidad temporal y la que resulte por muerte, por gran invalidez o por incapacidad permanente, serán compatibles.

Asimismo, serán compatibles las indemnizaciones resultantes por varias categorías de incapacidades permanentes parciales, siempre que no superen el límite de 1.700.000 pesetas que se fija para el caso de concurrencia de esta clase de incapacidades.



EL HOGAR Y EL ARTE DE LLEVARLO...

Por ENCARNA SULE

CARNAVAL 87

Coincidiendo con el día Internacional de la Mujer, aquí en nuestra localidad de Santa Lucía, se celebró y se cantó el Carnaval.

La verdad que hacía días que en el pueblo reinaba cierto nerviosismo y era a consecuencia de la preparación del Carnaval.

La asociación «Amigas de Santa Lucía», por ser su fiesta y la de todas las demás mujeres, se desbordaron este año 1987. Ha habido infinidad de actos: misa solemne, concurso de repostería, disfraces, campeonato de mus, baile, etc.

Acudieron no sólo las mujeres de la localidad sino de todo el ayuntamiento, para partidas de mus. Gente de todas las edades elegantemente ataviadas participando en el juego y ajenas totalmente a todo lo que les rodeaba. Era increíble la afición y entusiasmo que allí reinaba.

Los niños también participaron en el Carnaval para honrar a sus mamás, Joaquinito quiso vestir de payaso, había niños de cura, bruja, coyotes, mariposas, gitanas, en fin, de todas clases, desde luego estaban realmente preciosos todos y a las mamás se les hacía la boca agua mirando a sus pequeños.

Los disfraces son difíciles de hacer y de elegir por su complejidad y coste, piensas que no vas a conseguir el que te gusta pero si te armas de paciencia lo logras igualmente que en el comercio y por menos dinero.

Los había repetidos, había varias brujas de niños y mayores (Alicia maravillosa) varios payasos, moras, todos ellos distintos porque la interpretación de cada disfraz es completamente distinta.

Antiguamente los disfraces eran muy bonitos, no se gastaba dinero ya que con las ropas de las abuelas era suficiente: el pañuelo, el manteo, la gorra, las polainas, se solucionaba casi todo.

Hoy día el gastar no cuenta, hay telas brillantes, máscaras, bisutería, plumas, etc., que son tentadoras y que se gasta con gusto el dinero para su adquisición.

El pueblo de Santa Lucía este día salió en pleno a la calle, hacía tiempo que no se veía tanta gente, tanto entusiasmo, tanta alegría por las calles.

La fiesta se desarrolló en armonía. La presidente de la asociación (Mari Nieves de Lera) les dirigió unas palabras exhortándolas a continuar en la asociación, pues según ella, todavía queda mucho por hacer.

A veces entre el gran tumulto se dejaba oír: «Este año ha sido un buen principio, para el próximo será otra cosa muy distinta ¿verdad Marivi?».

Un año se pasa enseguida, hay que empezar ya con los trajes para el próximo, pues los de los más chiquitines llevan mucho tiempo, y por la cara que se les veía a las mamás de satisfacción, creo que para el año 88 no quede ningún niño sin disfraz. Y así salir a la calle a disfrutar de esta maravillosa fiesta.

¡Animáos ya! Y pienso que el año próximo bien se puede superar a Tenerife.



Aunque ya hemos superado la cuesta de enero y febrero, estos meses terribles y para que no tengas que apretarte demasiado el cinturón, he aquí unos platos superasequibles que son fáciles y económicos y que no requieren demasiada atención.

COCINA

SENCILLA Y ECONOMICA

Fabada Asturiana

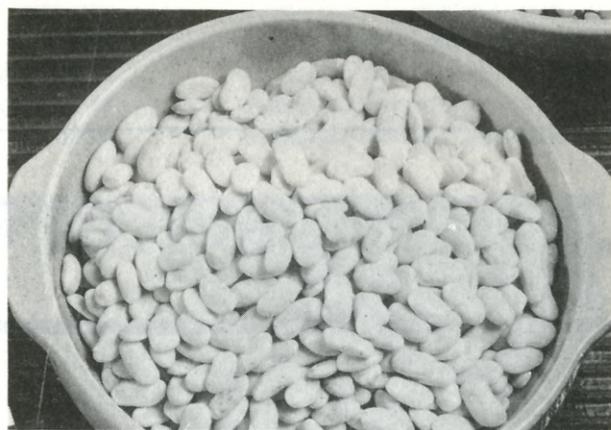
En agua fría pones a remojo «fabes y lacón» el día anterior.

En una olla con agua fría se pone todo junto (fabes, morcilla, tocino, lacón y chorizo) todo ello a cocer muy despacio sin meter la cuchara para que no se deshagan.

Si sale espuma, ve quitándola poco a poco. A medio cocer se echa un poco de azafrán (poniéndolo a calentar encima de la tapa de la olla y en el mismo sobrecito se desmenuza y lo agregas a todos los demás ingredientes).

Para que salga más fina es conveniente poner un poquitín de margarina o mantequilla y un poco de aceite (muy poco al principio).

Una vez cocidas se retiran del fuego y se comprueba de sal, no echarla antes pues en ocasiones no es necesario por los componentes que lleva.



Si la salsa resulta rala, se pueden aplastar unas cuantas fabes y ya espesa la salsa. Hay que echar pocas, si son de las especiales pues cunden mucho y se hacen muy grandes.

Nos envía esta suculenta receta doña Carmen de E. Fernández, de Avilés.

Muchas gracias, Carmen.

ESPECIES Y CONDIMENTOS

Los condimentos son aquellas sustancias casi todas del reino vegetal, nos valemos de ellas para hacer más agradables los alimentos, en ocasiones facilitan las digestiones.

Como condimentos principalmente tenemos la sal, el vinagre, azúcar, manteca, aceite, cebolla, ajo, tomate, azafrán, pimientos, etc., y como especias pimienta, clavo, canela, nuez moscada, etc.

El vinagre es muy tentador, ya que lo empleamos para preparación de ensaladas y conservación de algunos vegetales, en este caso no se debe de usar cacharros o envases de cobre, estaño o plomo, ya que el vinagre ataca a estos metales y el resultado de las sales es tóxico.

Gusta mucho pero no debe abusarse de este condimento, pues los trastornos que origina suelen ser muy graves.

Es preferible y más aconsejable utilizar el jugo de limón.

Orejas

Es la receta de todos los años para este tiempo cuaresmal, es por si se nos han olvidado ya que son baratas y facilísimas.

Simplemente para un huevo: una cucharada de aceite, una de coñac, unos granos de sal y la harina que lleve.

Se extiende la masa con el rodillo, las cortas a tu manera y a freírlas en aceite muy caliente.

Se espolvorean de azúcar, déjalas doradas, son más apetitosas.

EDUCACION PARA LA SALUD

NUEVO OIDO MEDIO PARA LOS SORDOS

Por Margot Said-Lang

Cuando a causa de una inflamación del oído medio se pierde la capacidad auditiva, la única solución posible en la mayoría de los casos, es una operación radical. Sólo así puede evitarse la destrucción del órgano auditivo que avanza a través del oído medio. La consecuencia inevitable de una operación de tal naturaleza es la sordera total. Un equipo de médicos del Clínico de Berlín-Charlottenburg, dirigido por el profesor Christian Betow, ha desarrollado un método con cuya ayuda puede restablecerse la función auditiva en los casos de sordera total y parcial sin necesidad de recursos técnicos, es decir, se le implanta al paciente un nuevo oído medio.

Ya en 1959 consiguió Betow, que trabajaba entonces en la Universidad Humboldt, de Berlín Este, la transplatación del oído medio humano.

A lo largo de los 19 años en los que se ha ocupado experimental y clínicamente de la transplatación del oído medio, ha devuelto a más de 800 pacientes la capacidad auditiva sirviéndose de dicho método. Como él mismo dice, la tasa de éxitos de esta intervención se eleva al 91 por ciento.

Betow y su equipo disponen para dicho fin de un auténtico «Banco de oídos medios». A las 24 horas de la muerte de un donante, se le extirpa el oído medio, que se conserva en una solución salina especial a una temperatura de cuatro grados centígrados. Renovando la solución cada tres meses, el transplatación es susceptible de utilización durante un año. Pero al cabo de una semana de su extirpación, el oído estéril puede usarse ya para su implantación.

Pero Betow ha dicho en

relación con su método que no puede tener éxito más que en el caso de que se conserve plenamente la función del oído interno. En la operación, el trasplatación se fija mediante un adhesivo de proteínas que se disuelve más tarde por sí mismo o bien es absorbido por el médico mediante un aparato especial. Para impedir las reacciones de rechazo del cuerpo contra el nuevo órgano, el paciente es tratado después de la operación con antibióticos y cortisona. En general, el oído medio implantado queda unido totalmente al organismo en un plazo de cuatro semanas. La aparición del éxito es decir, el retorno de la capacidad auditiva, requiere un lapso que varía según los individuos. Algunos pacientes están al cabo de unos días en condiciones de oír incluso niveles sonoros muy bajos. Pero puede tardar también seis meses

hasta que el paciente está de nuevo en condiciones de oír normalmente.

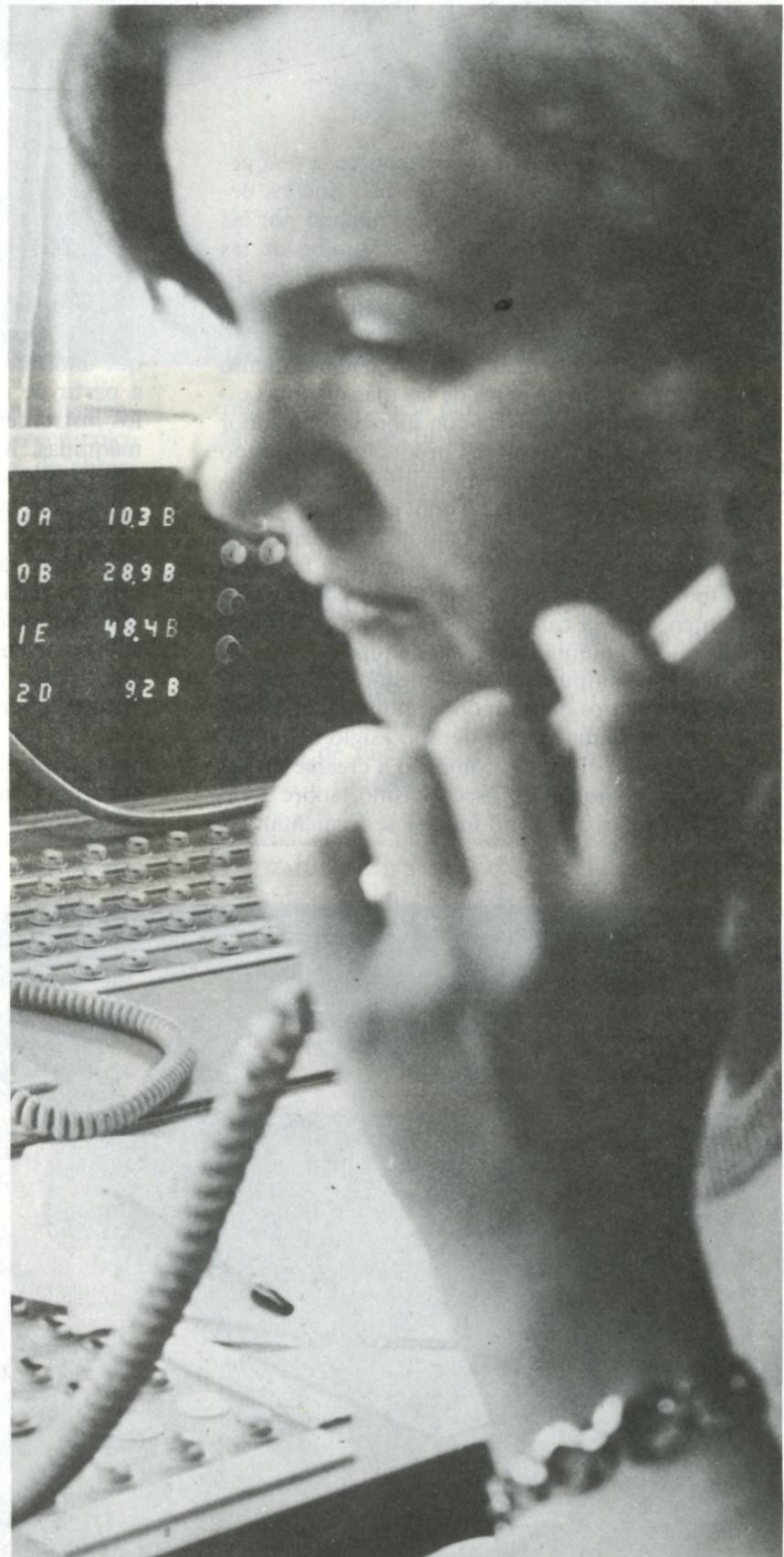
El banco de oídos medios de Berlín es conocido entre tanto en todo el mundo. Desde el Clínico de Charlottenburg se envían injertos conservados, incluso a aquellos países en los que por diversas razones, ya sean jurídicas o también religiosas, no está permitida la extracción de órganos de donantes fallecidos. Personas sordas de todo el mundo llegan a Berlín a la consulta del profesor Betow para someterse a la operación y recuperar así su capacidad auditiva. Un importante aspecto secundario de este método de transplatación lo constituye además el hecho de que en el caso de los pacientes que disponen todavía de partes del oído interno en condiciones de funcionamiento, éstas no involucionan, cosa que suele ocurrir casi siempre que se utiliza un audífono. Ahora bien, conviene tener en cuenta que las sordas totales o parciales que tienen su origen en causas distintas a las de la inflamación del oído medio, no pueden curarse en absoluto recurriendo a este método de implantación del citado oído medio de las personas que sufren lesiones del mismo.

Previsión del sexo en la sangre de la madre

Analizando la sangre de las gestantes puede decirse con una seguridad que oscila entre el 85 y el 87 por ciento si la criatura va a ser niño o niña. Así lo han puesto de manifiesto investigaciones científicas llevadas a cabo en la facultad de Medicina de la Escuela Superior de Aquisgrán y en el Hospital de Bardenberg. La comprobación se basa en el hecho de que los glóbulos blancos de la sangre

del feto pasan por primera vez en la séptima, y a lo más tardar, en la décima semana del embarazo a la sangre de la madre. Si se trata de un niño,

contienen cromatina con el cromosoma Y que determina el sexo masculino. Y ello puede comprobarse con la ayuda de métodos adecuados.





TAMBIEN LOS ORDENADORES FALLAN

Lo que sucede es que yo pertenezco a una generación de gentes que contaban por los dedos, que medían por varas, que calculaban por las estrellas y que se orientaban por el rumbo de las aves. No conocíamos otra forma de desentrañar los misterios de la vida en la que estábamos sumidos que el análisis racional, el examen de conciencia y el respeto a muy concretas reglas de entendimiento y convivencia entre los seres de las más distintas especies. Labrábamos la tierra con hierro y con sudor y nos alimentábamos con los productos del campo y mediante el sacrificio de animalitos de Dios cuidados para nuestra mesa. Todo era como en el tiempo de los discursos del Quijote a los cabreros. Y no diré que fuéramos felices porque la felicidad es un modo de referirnos a lo absoluto, como cuando se menciona la caridad cristiana entre los hombres de buena voluntad. Una entelequia.

Cuando se impuso el maquinismo y se encendieron los talentos del mundo, el hombrecín asombrado, dio en llamar a este tiempo «siglo de las luces», aunque en el fondo, comenzó a crearse un sedimento de temor y de escepticismo, sobre todo cuando desde los antros en los que se fermentan las

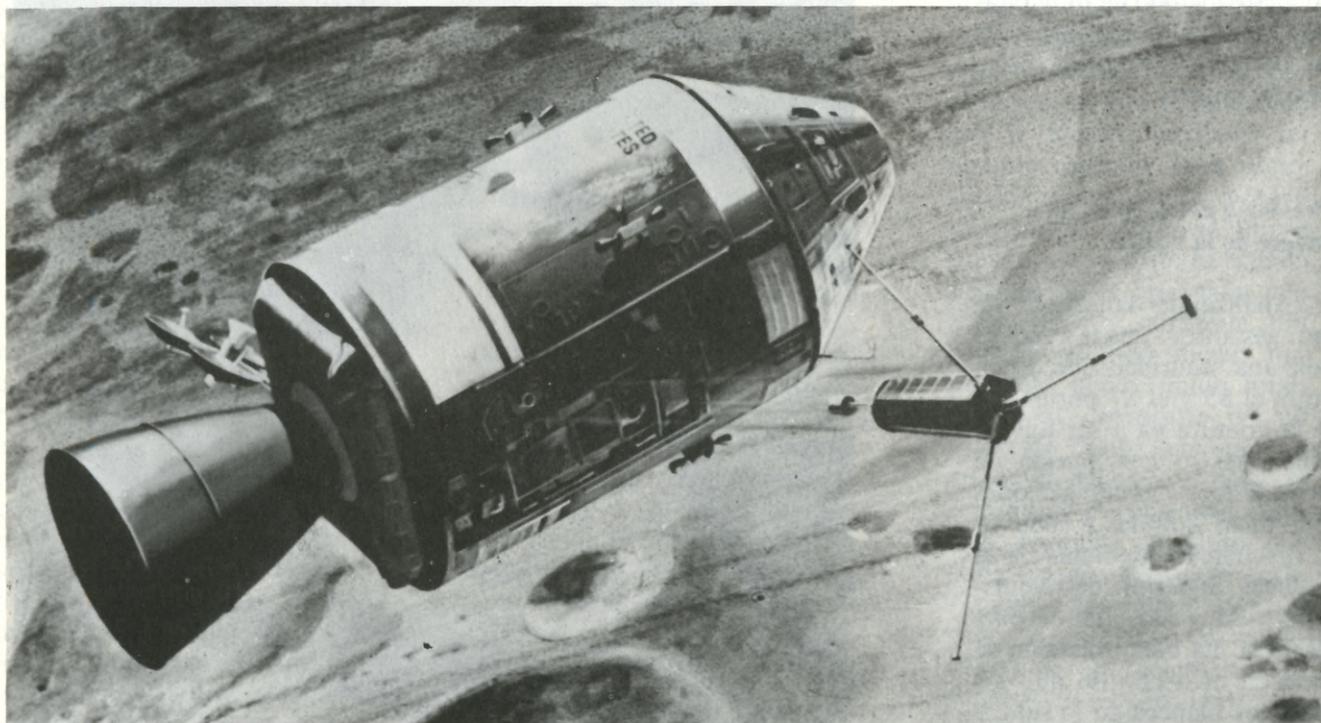
pasiones humanas, se lanzó al mundo el tremendo mensaje:

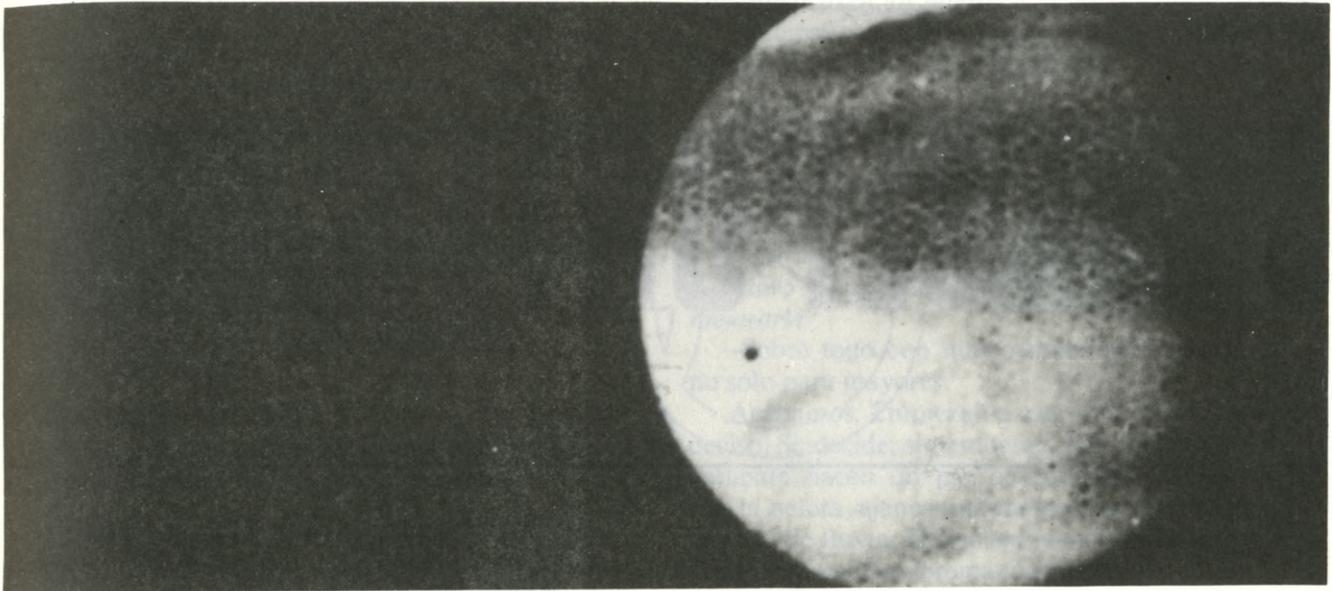
*«En el tiempo de las bárbaras naciones
de las cruces colgaban los ladrones
y ahora en el siglo de las luces
del pecho del ladrón cuelgan las cruces».*

Fue tremendo el estupor de los hombrecines que andaban tan entusiasmados con la idea de que a partir de ese instante histórico del maquinismo, los instrumentos de creación de riqueza, o sea, las máquinas, habrían de trabajar para los humanos, mientras estos aprovecharían el ocio conquistado para elevar su corazón a Dios pidiéndole mercedes.

Desde luego se vio que no era eso, que no era eso, y que las máquinas continuaban produciendo riqueza para los de siempre. Y la humanidad de abajo se puso triste. Fue cuando los filósofos y los poetas descubrieron que la princesa estaba triste, que España estaba triste, que la humanidad era un pozo de tristeza.

Y en esas estábamos cuando comenzaron a dibujarse en el cielo los primeros navíos espaciales, que eran como exploradores encargados de señalar los cauces propicios para los grandes dominios si-





derales. Y llegamos a la luna. Y andamos haciéndole la corte a Saturno y nos empeñamos en colocar sobre nuestras cabezas unos satélites de observación, de vigilancia estricta, de control, encargados de asegurar para el hombre (norteamericano o soviético) el dominio de las inmensidades. Y el mundo y las costumbres, comenzaron a cambiar.

Disponíamos de los ordenadores, que venían a ser como un complemento de la capacidad humana para dominar la tierra. Inaugurábamos la generación del Ordenador. Y nada se hacía sin su requerimiento, sin su asentimiento, sin su comprobación y licencia: Puede decirse que se vivía, que se vive, con un ordenador en lugar de un corazón. Y ni se comía, ni se bebía, ni se respiraba sin permiso del Ordenador. El Ordenador descifraba nuestros planteamientos matemáticos y analizaba nuestros alimentos y garantizaba la probidad y eficacia de nuestras operaciones. Las nuevas generaciones se lanzaban hacia el dominio del ordenador, como los israelitas en el desierto sobre el maná. Y la ciencia más sofisticada y costosa, que era precisamente la que se empeñaba en dominar los territorios encomendados a las estrellas, se atenía rigurosamente a las determinantes, a las órdenes dictadas por el ordenador. No había guerra, ni de las galaxias ni de las arenas líbicas, que no estuviera rigurosamente planificada y desarrollada por ordenadores. Se comía y se amaba ya por ordenadores.

Hasta que un día, inexplicablemente, asombrosamente, los ordenadores fallaron. Precisamente cuando el hombre dominante se disponía a rubricar sus hegemonías así en la tierra como en el cielo: Cuatro hombres y dos mujeres se encerraron, después de haber consultado a los ordenadores (como los romanos consultaban con los oráculos y con las vísceras de las aves sacrificadas ante el altar de los dioses), dentro de una cápsula destinada a establecer un puesto de observación en las alturas. Todos los ordenadores (cinco precisos y sensibles aparatos)

dieron licencia para el gran despegue. Todo estaba controlado. El hombre y sus ordenadores imponían sus voluntades científicas. Se encendieron las feroces hogueras y la tierra registró el palpito de la inmensa nave en vuelo. Desde la tierra se observaba el principio de la aventura con la complacencia con que los soberbios asisten a los efectos de su trabajo. No existía ni entre observadores ni entre los tripulantes la menor duda. Cuando los navegantes colombinos se lanzaron sobre la mar oceánica para el descubrimiento de las tierras de los manantiales de la eterna juventud, corrió entre ellos un escalofrío de duda, de temor, de superstición, si se quiere. Y puestos de rodillas se encomendaron a Dios. Los compañeros de Colón no disponían de ordenadores. Cuando los nuevos astronautas comenzaron a izar sus penachos de fuego, un retumbo espantoso les envolvió y se disolvieron en la atmósfera.

Los ordenadores les habían fallado. Solamente los ordenadores. Todo lo demás funcionó perfectamente. Pero los ordenadores ¡ay! los ordenadores...

VICTORIANO CREMER



DEPORTES

JOSE ANTONIO GONZALEZ MALLO

**Subcampeón nacional
infantil de bolos**



Decíamos no hace mucho en estas mismas páginas que era intención de nuestra revista acercar a ustedes a tantos jugadores de bolos como en nuestra zona han obtenido importantes galardones. Acercarlos en un micrófono abierto en que puedan contarnos las múltiples facetas del mundo de los bolos, que de nuevo ha atraído la atención de múltiples practicantes de nuestra zona.

Abriamos esta serie de entrevistas con Gregorio Arias, «Goro», (HORNAGUERA, número doble 312-313, octubre - noviembre de 1986), que nos hablaba de la conveniencia de que se publicase y comentase más sobre este deporte. Cumpliendo con el deseo, y ya metidos en época de bolos, traemos como habíamos prometido, a otro campeón. En este caso, a un niño, José Antonio González Mallo, en una entrevista grabada a finales de septiembre del pasado año, en Ciñera, donde reside. Es hijo de José Luis González Albín, que trabaja en el lavadero de La Robla.

¿Cuántos años tienes?

Doce.

¿Qué estudias?

7.º de E.G.B., en el colegio de Santa Lucía.

¿Cuándo empezaste a jugar a los bolos?

Desde los siete años.

Y ¿por qué?

Porque jugaba mi padre. A mí empezó a gustarme también.

¿Qué es lo que más te gusta de los bolos?

Salir a jugar fuera.

¿Vas mucho a la bolera?

A veces, cuando puedo. En verano, voy más: un par de horas al día. Pero no olvido la piscina.

El lector pensará que esto es una batería de preguntas. No. Lo que ocurre es que lo he cogido casi a traición, de una manera totalmente imprevista, a pesar de que un par de domingos antes le había fotografiado al acabar el partido de fútbol del Hulleira. Pero no me esperaba precisamente ahora. Es tímido. Contesta escuetamente, pero sin vacilar.

Me dice casi en un aparte, que le gusta el deporte en general porque además de hacer ejercicio, es un entretenimiento. Así se aprende también —añade— a que cuando seas mayor no ande uno tanto por los bares.

DE TITULOS

Le sugiero que me recuerde los títulos conseguidos...

—Campeón Provincial y Subcampeón de España. Ambos en 1986. El segundo y el último en concreto el 24 de agosto en Boñar.

—¿Has salido a muchos sitios a jugar?

—A bastantes: La Pola, Buen Suceso, Cármenes, Boñar...

—¿Y que se siente al subir al pódium?

—Una gran alegría.

—¿Y cuando fuiste subcampeón de España?

—Un gran disgusto.

Le pregunto extrañado cómo puede ser esto. La respuesta es convincente:

—Porque pensaba que podía haber ganado sino me sale a cuatro una bola...

SEGUIR JUGANDO A LOS BOLOS

La pregunta es casi obligada, teniendo en cuenta su juventud.

—¿Vas a seguir jugando?

—Sí. Simplemente porque me gusta.

—¿Y cómo aconsejarías a los niños de tu edad

que practicasen los bolos?

—Diciéndoles que es un gran deporte. Si van a la bolera, seguro que les entra afición.

—Dices que es un gran deporte. ¿Seguro?

—Segurísimo. Por tres razones: además de no pagar, uno no se cansa demasiado, y al mismo tiempo se hace ejercicio.

—Por último. Es cierto que en esta comarca hay de nuevo gran afición a los bolos. ¿Qué harías para mejorarla?

—Sobre todo con más campeonatos para niños, no sólo para mayores.

Acabamos. Empiezan a caer unas gotas. Está indeciso. Se decide, sin embargo, por el futbito. Rápidamente hacen un par de equipos. Corren todos tras la pelota, ajenos totalmente a esa amenaza persistente de lluvia. Deben ser las seis poco largas. La tarde oscurece hoy prematuramente.

ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ



¿Sabes
que...?

EL CEREBRO

Es más que una parte constitutiva de nuestro cuerpo. Es en realidad el regulador de todos nuestros actos, sentimientos, pensamientos y emociones.

Comparadas con él, otras maravillas del universo, resultan insignificantes. Es una masa en forma de hongo contituida por un tejido celular gris y blanco; su peso es de unos 1.400 gramos; su consistencia gelatinosa. Ninguna computadora puede imitar sus innumerables funciones. El número de elementos que le integran ascienden a cifras astronómicas: unos treinta millones de neuronas y una cantidad mayor de células neurológicas. Lo admirable es que todo él cabe en la capa de un sombrero normal. Es el cerebro del cuerpo humano. Pero también sus reacciones, su capacidad mental. Aunque el ser cree que oye con los oídos, que saborea con la lengua y palpa con los dedos, en realidad todas estas sensaciones ocurren en su interior; los oídos, lengua y dedos no hacen sino recoger su información. El nos comunica cuando estamos enfermos y cuando tenemos hambre; regula el instinto sexual, los estados de ánimo y en fin, toda nuestra vida.

Mientras dormimos nos transmite una cantidad de mensajes que superan la capacidad de todas las centrales del mundo.

No comprenderé nunca cómo algunas personas pueden visitar el Louvre en una sola mañana; he perdido la cuenta de cuántas mañanas he pasado frente a la Mona Lisa, y no es que sea conocedor de la pintura, sino que me encantan los amantes del arte que desfilan ante ella. Un día mientras admiraba yo el célebre cuadro de Leonardo, un caballero que estaba junto a mí preguntó a su esposa: ¿Para esto me has traído hasta París? Ese mismo cuadro lo tenemos en nuestra alcoba. Y la señora agregó: ¡Y es un cuadro más bonito!

Un señor llevó a su mujer, que era muy celosa, a un viaje a París. En el Louvre, le dijo: Esa es la bellísima Mona Lisa. Frunciendo el ceño, la esposa le preguntó: ¿Y por qué te sonríe, eh?

Una señora se devanaba los sesos en una farmacia para dar con el nombre de un determinado medicamento. Se llama igual que cierto tipo de mujer de vida alegre... El boticario le dio «cortisona».

Formémonos el hábito de acoger positivamente cualquier idea nueva. Primero pensemos en todo lo que la hace buena; no faltará quien nos indique todos sus defectos.

Letrero en una pizarra de un instituto de segunda enseñanza: «Todos debemos aprender algún oficio... o no sabremos en qué estamos desempleados».

Hoy somos esclavos del reloj. El hombre se pasa ocho horas ganándose el sustento, otras ocho gastando lo que gana y un cincuenta por ciento más, y la mayoría de las ocho restantes cavilando por qué le será tan difícil conciliar el sueño.

Comprar a plazos es que cuando acabamos de pagar el objeto ya estamos más que aburridos de él.

Trotar para hacer ejercicio corporal es que al darse cuenta de que no estaba en condiciones de hacerlo, tiene ya por delante una larga caminata para regresar a casa.

El eterno femenino: Atisbando por encima/ indagando por debajo/ rizándose las pestañas/ cepillándose los dientes/ echándose mil mejunjes/ ya la chica quinceañera es parte misma del baño.

Una parroquiana obesa a la dependienta: ¿No tiene algo un poquito más grande en la misma talla?

Anotación en el calendario de un director de empresa: Para hacer hoy: 1) Organizarme. 2) Hablar con mi mujer. 3) Reorganizarme.

La mayoría de la gente se entretiene con la televisión para poder decir a los demás por qué no le gusta.

Cuán pobres son aquellos que no tienen pacien-

cia. ¿Hay herida que sane de otra manera que no sea poco a poco?

Cierto político a su ayudante: «Respecto a la acusación de que soy indeciso ¿cree usted que debo responder, hacerme el tonto, contestar a medias, o qué? ¿Qué opina usted?».

E.A.H.

Disciplina canina

Obtuvimos estas fotografías cuando presenciábamos el entrenamiento a que somete nuestro amigo Campines, de Santa Lucía, a su perro «Picos».

El citado animal se somete con toda disciplina a las pruebas que le hace, y con gran agilidad quiere emular a un guardameta de fútbol.

G.L.



humornaguera

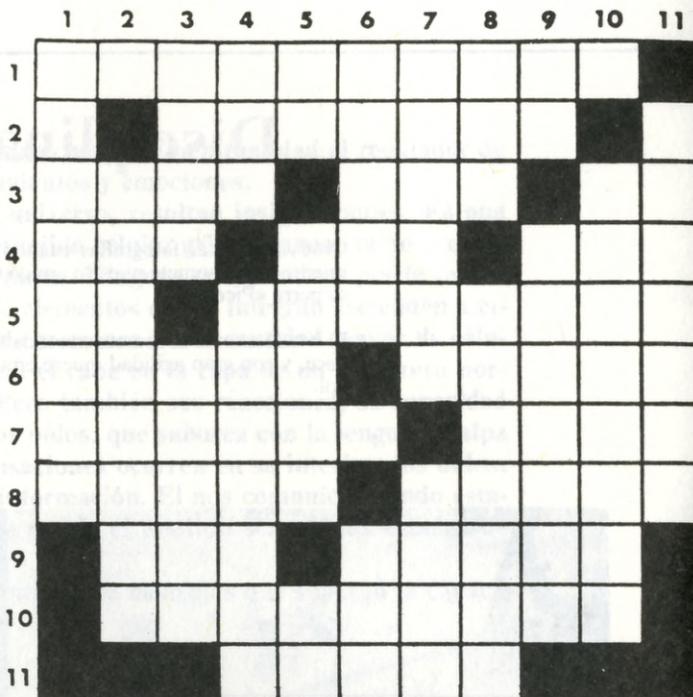
Crucigrama

HORIZONTALES

1.— Cualquiera de las prolongaciones protoplasmáticas transitorias que emiten ciertos protozoos y células libres, con las cuales se mueven y capturan las partículas que les sirven de alimento (Pl.). 2.— Conjunto de los huevos puestos en el nido (Pl.). 3.— Mezcla de colofonia, alquitrán y pez negra. Nivel. Terminación de infinitivo. 4.— Atomo o grupo de átomos cargados positiva o negativamente. Al revés, pieza que forma la proa de la nave. Al revés, repetición del sonido. 5.— Consonante repetida. Inquietud, zozobra. 6.— Que no ha recibido lesión. Convenio, ajuste. 7.— Limpio, claro. Nombre de mujer. 8.— Anudado. Rey visigodo español. 9.— Al revés, número. Copio. 10.— Alzaras ligeramente. 11.— Al revés, labraís.

VERTICALES

1.— Misteriosa, oscura con apariencia de importante. 2.— Diminutivo de rollos. 3.— Enlazan. Segundo término de los hidrocarburos saturados. 4.— Jornada. Frecuente, puntual, perseverante (Femenino y Pl.). 5.— Al revés, nota musical. Polo positivo de un generador eléctrico. Símbolo del litio. 6.— Isla griega famosa por el mármol de sus canteras. Eleva una cosa tirando de la cuerda a la que está atada. 7.— Al revés, arrojado. Querer. 8.— Entregas. Fundará, levantará. 9.— Pronombre personal. Al revés, acertado. 10.— Tribútoles homenaje de sumisión y respeto. 11.— Perteneciente a la greda o que tiene sus cualidades (Femenino).



Logogénesis

Partiendo de la palabra inicial (RIE), en cada línea horizontal sucesiva debe escribirse una nueva palabra formada con todas las letras de la palabra anterior, más una letra, distinta cada vez, de las que aparecen encima del cuadro, hasta llegar a la palabra final (VERÓNICAS).

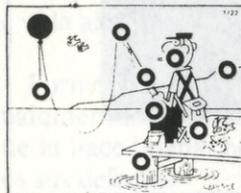
No deben emplearse dos o más palabras del mismo verbo, ni nombres propios, ni plurales, diminutivos o aumentativos de palabras ya utilizadas.

C+O+S+V+A+N

R	I	E								
V	E	R	O	N	I	C	A	S		

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR

Los ocho errores

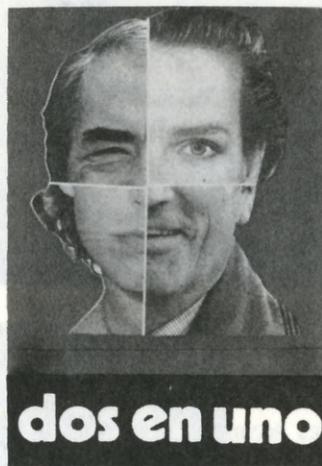


Crucigrama

Horizontales: 1: Mina. Ampo. 2: Acebo, Graal. 3: Loores. RLM. 4: In. Aséptico. 5: O.S.N. Eno. 6: Pistola. 7: Bao. I.A.B. 8: Cernidor. Et. 9: Alii. Orador. 10: Yerma. Añade. 11: Onán. Anón.

Evolución

He aquí una posible solución: Tierra-Cierra-Ciega-Ciego-Cielo.



Hoy en día la cirugía estética hace milagros... y nuestras tijeras también. He aquí un famoso que en realidad son dos. ¿Quiénes son los componentes de esta cara?

MAS O MENOS **

● Partiendo de la casilla que indica la flecha y desplazándose de casilla en casilla horizontal o verticalmente, pero nunca en diagonal, usted deberá encontrar el camino para llegar al total que se indica fuera del gran cuadrado. Por el camino usted deberá sumar la cifra anterior a la siguiente cada vez que se desplace horizontalmente y restar cuando el desplazamiento sea en sentido vertical. Contando la inicial, nuestro camino de hoy pasa por 11 casillas.

10	6	7	13	6
9	52	9	4	11
3	37	2	38	72
67	49	8	12	51
1	27	34	5	63
				22

Dos en uno

Claudia Cardinale y Michael Landon

Total quince

3-5-7 / 5-7-3 / 7-3-5

Jeroglífico

Aso la grande (A sola grande).

CONTRAPORTADA

EL MUÑIDOR

Como estamos prácticamente en período de elecciones para todo, nos ha parecido conveniente y sobre todo oportuno, traer a colación en esta nuestra contraportada, uno de los tipos clásicos del fenómeno electoral en todos los tiempos: EL MUÑIDOR.

La suerte está echada: El día 10 del mes de junio, (que solía ser el dedicado al Sagrado Corazón de Jesús), tendrán lugar, con superior permiso, y si el tiempo no lo impide, las elecciones tripartitas para el Parlamento europeo, para el Municipio y para la Junta Autonómica de cada una de las diecisiete regiones en que se subdivide la España de los Reyes Católicos.

Los grupos o cofradías o sectas o partidos o clanes o familias o bandas, se disponen a pintar sobre sus rostros los signos de la guerra. Y de los escondidos arsenales se desenterran las armas que hacia la conquista de los Palacios de Invierno ha de conducir a los intrépidos guerreros.

Todo se produce igual que en los encantadores si que también inefables años veinte: los que disponen de medios y de astucias comprobadas establecen sus trampas y se disponen a la caza del gamusino electoral. Pese a los secretos con que se recubren las actividades, todos sabemos, sobre poco más o menos, quiénes son los que desde los Comités locales manejan los muñecos de la farsa. Se barajan nombres y posiciones y brillan las navajas cabriteras dispuestas a buscarle los hígados al rival.

Estos hombres importantes, decisivos diríamos, que en resumidas son los que manejan las figuras y las contrafiguras de la danza electoral tienen nombre y apellido, perfectamente aceptado por la Real Academia de la Lengua: Se les conoce por «LOS MUÑIDORES», que son, según la acepción de la Santa Casa, «las personas que sirven de agentes para concertar tratos, para fraguar intrigas».

«El muñidor» fue siempre pieza fundamental para llevar a cabo, con ciertas posibilidades de éxito, el ceremonial de las elecciones. Quienes carecían de muñidores leales, eficaces y oportunos, se quedaban de cuadra, por muy sonados que fueran sus nombres y por muy temprano que se levantaran los egregios candidatos. Cada barrio, cada circunscripción disponía de un cuadro de muñidores que servían a cada uno de los señores en lucha, en liza, en pleito político. En esencia, el «muñidor» venía a ser como el cacique del barrio, del poblado, de la circunscripción.

Hoy el muñidor ha sido suplantado, con efectos mu-

cho más aleatorios, por los mecanismos de las encuestas dirigidas, de las prescripciones de los distintos Institutos Gallup que sirven para adelantar resultados y dirigir la atención del elector. Cuando el «muñidor» dejó de funcionar tomaron el testigo, juntamente con las Sociedades dedicadas a la explotación de la encuesta, los Partidos, con sus comités electorales, con sus Juntas, con sus infranqueables ejecutivas. Y lo mismo que en aquellos dichosos tiempos de los apóstoles, se aseguraba que el que carecía de muñidor, se quedaba sin bautizar, también ahora se confía en las estrategias, en las tácticas, en las manipulaciones, en las intrigas elaboradas en los laboratorios de los partidos.

¡Ha sonado la hora de las grandes promesas, de los halagos, de las cautivadoras sonrisas! Pero también del castigo. El ciudadano, el elector, usted y yo, humildes y errantes soldaditos de infantería, tenemos la palabra. ¡Lo que importa es que no nos la dejemos arrebatar!...

V. C.



Hullera Vasco-Leonesa / S.A.



C/ José Abascal, 48
Teléfono (91) 442 86 22
Télex 46769 SHVL E
28003 Madrid

C/ Reino de León
Teléfono (987) 58 60 50
Télex 89637 SHVL E
Santa Lucía de Gordón
(León)

C/ Ramón y Cajal, 103
Teléfono (987) 57 00 00
Télex 89935 SHVL E
La Robla (León)